

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 1010

CASTRO, 07 de Octubre del 2013.

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario a la funcionaria municipal Doña MATILDE SANTANA BARRIENTOS, Profesional Grado 11° EMR Rut N° 11.929.693-5, el día 08 de Octubre del 2013, (jornada de la mañana) por trabajos extraordinarias realizadas en el mes de Junio del 2013.-

ARCHIVESE.

" Por Orden del Alcalde "



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



★ GILDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-